



3/5/2013 - Palestina - Declaración sobre el veredicto del Tribunal Israelí con relación al muro de separación en la zona del Cremisán

(ANS - Belén) - El Superior de los salesianos en Medio Oriente, don Munir El Rai, emitió ayer, 2 de mayo, una declaración sobre el veredicto del

Tribunal Israelí sobre el muro de separación en la zona del Cremisán. He aquí el texto de la declaración.

La Inspectoría Salesiana del Medio Oriente deplora con firmeza el veredicto emitido por el Tribunal Israelí de las objeciones con fecha del 24 de abril de 2013, con relación al muro de separación en la zona del Cremisán. La mencionada Comisión aprobó el trazado del muro de acuerdo a los planes establecidos por las autoridades israelíes, rechazando la posición de dicha Inspectoría Salesiana y de las familias de la ciudad de Beit Jala.

Los Salesianos en el Medio Oriente continúan apoyando la posición de las familias de la ciudad de Beit Jala, permaneciendo firme en su posición sobre la cuestión del muro, como ya han expresado con frecuencia y en varias ocasiones en comunicados de prensa anteriores, y también frente al Tribunal Israelí.

A continuación la síntesis:

1. Los salesianos de Medio Oriente rechazan la imposición de un muro que divide a la gente en Tierra Santa, y divide las diversas instituciones religiosas.

2. Los Salesianos frente al Tribunal antes mencionado solicitó que el muro divisorio no separara las propiedades del convento de Cremisán de la ciudad de Beit Jala y que todo el edificio del convento de Cremisán permaneciera adjunto a la ciudad de Beit Jala.

3. Las autoridades israelíes han establecido la ruta completa del muro con decisiones unilaterales, sin tener en cuenta el parecer legal emitido por el Tribunal Internacional de Justicia, en relación con la construcción del muro, el 9 de julio de 2004.

4. La Inspectoría Salesiana del Medio Oriente expresa su total y continua solidaridad con las familias palestinas de Beit Jala lesionadas en sus derechos y privadas de sus bienes debido a la construcción del muro. Expresa también su intención de continuar su apoyo a la causa legal de estas familias contra el muro, reservándose el derecho de emprender acciones legales para proteger su propiedad que no se ha definido en los acuerdos previos entre los dos Estados.

Con nuestra oración para que llegue la paz y la justicia en Tierra Santa.

Don Munir El Rai
Inspector Salesiano de Medio Oriente

Publicado el 03/05/2013